

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XIII

27 de mayo de 1994

- Número 79

Página 485

III LEGISLATURA

1. PROYECTOS DE LEY.

POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE PROGRAMAS OPERATIVOS DE CANTABRIA, PARA EL PERÍODO 1994-1999.

[120]

Apertura del plazo de presentación de enmiendas.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, en relación con la tramitación del proyecto de ley por el que se aprueba el proyecto de programas operativos de Cantabria, para el periodo 1994-1999, ha acordado lo siguiente:

"Publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 65, correspondiente al día 2 de mayo de 1994, el proyecto de ley de referencia y recibidos con fecha 13 de mayo de 1994 los antecedentes remitidos por el Consejero de Presidencia, SE ACUERDA:

1º. Ordenar la apertura del plazo de presentación de enmiendas, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 y 106 del Reglamento.

2º. Remitir copia de los antecedentes a los Grupos Parlamentarios."

En consecuencia, los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día 27 de junio de 1994, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de mayo de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

